

CÓRDOBA, 29 AGO 2016

Ref. expte.:  
**VISTO**

La convocatoria realizada por la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, del Programa de "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" de la Universidad Nacional de Córdoba que ofrece a los estudiantes de la UNC la posibilidad de realizar una estancia académica en una universidad extranjera con la que exista convenio de intercambio de estudiantes para el primer semestre del año 2017 y,

**Y CONSIDERANDO:**

- Que se han presentado varias solicitudes de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en tiempo y forma,
- La necesidad de evaluar los antecedentes presentados y establecer un orden de mérito que será enviado a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

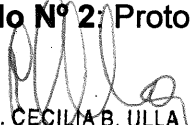
**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
RESUELVE:**

**Artículo N°1:** Conformar la Comisión Evaluadora de los antecedentes para "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" de la Universidad Nacional de Córdoba que ofrece a los estudiantes de la UNC la posibilidad de realizar una estancia académica en una universidad extranjera con la que exista convenio para el primer semestre del año 2017, a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: José


))

María Bompadre y Tatiana Rodríguez Castagno.

**Artículo Nº 2:** Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

  
Esp. **CECILIA B. ULLA**  
Coordinadora del Área de Relaciones Internacionales  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN FCC N°:**  **359**



Mgter. **MARIELA LUCRECIA PARISI**  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA